

# Fundación AVENIR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

TECNICATURA EN *ACOMPañAMIENTO TERAPÉUTICO*

## AÑO 2023

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS en dispositivos de trabajo clínico de la Fundación AVENIR

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS

□ PROPÓSITOS

- Ofrecer un espacio destinado a poner en práctica herramientas teórico-clínicas adquiridas por los estudiantes en el desarrollo de su formación académica.
- Posibilitar el encuentro de los estudiantes con un ámbito de desempeño real, en contacto directo y sostenido con los beneficiarios de las intervenciones y con el resto de los profesionales del Equipo.
- Estimular la participación del estudiante en espacios de práctica en Equipo.

□ OBJETIVOS

- Generar una actitud inventiva y creativa en relación a los conocimientos y herramientas técnicas y actitudinales construidos durante la carrera.
- Desarrollar la capacidad de elaborar estrategias de intervención alternativas frente a los desafíos de una práctica real con el padecimiento subjetivo.
- Adquirir experiencia en el desempeño en el campo de la práctica en equipos.

❑ REFERENTE INSTITUCIONAL  
Lic. Nicolás Herrera  
E-mail: [fundacionavenir@gmail.com](mailto:fundacionavenir@gmail.com)  
Te. 351 5529139

❑ SEDE INSTITUCIONAL  
Río Negro 372 B° Alberdi (ADMINISTRACIÓN)  
Coquena 8414 B° Arguello

❑ CONTENIDOS TEMÁTICOS

Siendo una institución de abordaje clínico orientado en los principios del psicoanálisis de la orientación lacaniana los objetivos fundamentales están en relación a la posibilidad de tomar contacto con una práctica en la que dichas hipótesis son puestas en juego en las intervenciones cotidianas con adolescentes y jóvenes con diagnósticos de autismo, psicosis o trastornos graves de la personalidad.

Se propone que los estudiantes puedan integrarse en las **actividades de carácter grupal** ya en funcionamiento y coordinadas por el Equipo de profesionales de la institución.

Los *practicantes* deberán orientarse a, en primer lugar y con la cautela y prudencia que la circunstancia exige, hacer lugar y considerar la forma en la que los lazos transferenciales en los que se apoya el trabajo de intervención clínica se despliegan.

A partir de ello, y en función de lo puntuado y elaborado en la Reunión Clínica Semanal, se desarrollará el encuentro de cada *practicante* con los concurrentes al Servicio con quienes se hayan establecido tales condiciones, siempre en presencia de los profesionales del equipo de la Institución.

La permanente evaluación y regulación de las intervenciones que realiza el Equipo, junto con la valoración que se promueve en la Reunión Clínica semanal, garantiza una minuciosa apreciación del curso de las intervenciones y, por lo tanto, un monitoreo constante de las acciones que se van llevando adelante con cada concurrente.

La clínica de las psicosis y el autismo, los dispositivos para su abordaje, las formas clínicas y las manifestaciones de los diferentes estados psíquicos son objeto de permanente reflexión en el seno del Equipo y se espera de cada *practicante*, en el marco del cuidado y la medida necesarias, una participación activa en las reuniones de evaluación clínica, participación que posibilita el esclarecimiento y la orientación de la práctica.

❑ ACTIVIDADES QUE SE LLEVARÁN ADELANTE

Los *practicantes* tendrán la posibilidad de acompañar a los profesionales del Equipo en las actividades específicas que se realicen con los jóvenes concurrentes, como así también participar en el desenvolvimiento cotidiano de la vida institucional, teniendo en cuenta que la estructura misma del dispositivo -en cada una de sus formas de presentarse- se orienta a desplegar las condiciones de un lugar de vida en consonancia con las exigencias de la estructura subjetiva de cada niño o joven autista o psicótico, haciendo lugar a las maneras singulares de poner en juego su relación al lenguaje, al propio cuerpo y al lazo con algunos otros. Tales actividades se realizarán siempre en presencia de miembros del Equipo regular de intervinientes de la institución.

Se deberá considerar que toda maniobra u operación que se pone en marcha en la institución está orientada a acompañar a los sujetos en la construcción de formas aliviadas de tratar su malestar, sin someter a los mismos a ningún programa de tipo reeducativo ni rehabilitatorio de carácter general.. Para ello, se espera poder promover el uso y la puesta en juego del lenguaje en todas sus formas, la apropiación de los objetos y del espacio de maneras singulares y creativas, la vinculación con el

propio cuerpo de formas pacificadas y constructivas y la adquisición de habilidades que favorezcan cada una de estas experiencias, propósitos que nunca se enmarcan en un programa preestablecido de objetivos sino en una indagación singular de las condiciones que cada uno tiene para involucrarse en ese trabajo.

## ❑ ACOMPAÑAMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS DE APRENDIZAJES

El acompañamiento del trayecto de práctica de los alumnos estará a cargo, diariamente, del Referente Institucional y, regularmente, por otros miembros del Equipo que se desempeñen en la supervisión general de los practicantes y pasantes.

## ❑ CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

### Frecuencia:

En la **Sede Arguello** del Centro Educativo Terapéutico, las actividades se plantean con una frecuencia de 2 (dos) veces a la semana, en el horario de 13.30hs a 17.30hs. , junto con una reunión semanal de supervisión clínica, de una hora de duración, los días miércoles de 12.00 a 13.00hs. La práctica tendrá una duración de 7 (siete) a 10 (diez) meses.

### Actividades:

Posteriormente al transcurso de un período de tiempo durante el cual el *practicantes* pueda incluirse en alguna actividad regular en el marco del funcionamiento institucional con un grupo de concurrentes y sus educadores o intervinientes, el supervisor de los *practicantes*, junto con ellos, elaborará un esquema de la inclusión de los mismos en las distintas actividades, el cual será monitoreado permanentemente para valorar su pertinencia y las condiciones de su realización.

Una vez por semana, y por espacio de una hora, el *practicante* participará de la reunión de revisión clínica, en la que la totalidad del equipo profesional de la institución realiza la evaluación del curso de las intervenciones con los sujetos asistidos.

En dicha reunión el *practicante* podrá aportar elementos para dicha evaluación acerca de los sujetos con los que hubiera estado en contacto, directo o indirecto, en el curso de su desempeño en la institución.

Estos elementos hacen referencia a aquellas apreciaciones que puedan extraerse de los detalles o características destacadas de la conducta de los concurrentes que hayan podido ser captados por el *practicante*, elementos que son objeto de reflexión y análisis en el seno de la reunión de equipo, construcción clínica que se encuentra en continua elaboración con la intervención de los psicoanalistas del Equipo.

Se reitera entonces que dicha reunión no tiene el carácter de espacio de enseñanza o de supervisión de la tarea de los practicantes por lo que los elementos que pudieran ser aportados en dicho espacio tienen que conformar una hipótesis de trabajo antes que una consulta o una duda. Para esto último se prevén otro tipo de espacios de contacto entre los practicantes y los responsables terapéuticos de la institución.

El trabajo en los dispositivos de CET de la Fundación AVENIR se dirige fundamentalmente a despejar las coordenadas lógicas de cada caso orientadas en los principios del psicoanálisis de la orientación lacaniana y a la toma de decisiones de carácter clínico que se considere necesario en cada caso.

## □ REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

### Académicos:

Los estudiantes de la **Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico** aspirantes a realizar su Práctica Supervisada en alguno de los servicios de la Fundación AVENIR deberán tener como mínimo, la totalidad de las materias regularizadas, incluyendo Ética, deontología y legislación profesional del AT.

### Actitudinales:

Los aspirantes deberán estar en condiciones de dar cuenta de su interés en el abordaje institucional del autismo y las psicosis en la perspectiva del psicoanálisis.

Teniendo en cuenta que las características de los sujetos acogidos en la misma incluyen manifestaciones clínicas que se caracterizan por grados severos de rechazo al contacto con otros o por formas de relación sumamente aglutinadas, es preciso que también estén en condiciones de poder adoptar una posición firme y regulada frente a dichas condiciones subjetivas de los concurrentes.

En estricta relación con estos determinantes es que el proyecto clínico de la Institución se basa en un Trabajo en Equipo en el que sus miembros se esfuerzan en la elucidación permanente de su posición subjetiva para evitar quedar o francamente rechazados o fuertemente involucrados en la relación a los sujetos.

Cada *practicante* deberá, entonces, estar en condiciones de incluirse en un grupo heterogéneo de profesionales y poder contribuir a que las diferencias de cada uno se transformen, no en un obstáculo, sino en un enriquecimiento de las formas de intervención.

Por último, el compromiso de reflexión y de investigación sobre una práctica que se muestra sumamente compleja es ineludible. Esta reflexión intenta ser sistematizada en la institución mediante la participación activa en las reuniones de construcción clínica, pero también en la rigurosa orientación en la lectura de textos y espacios de profundización epistémica que se proponen por fuera de la institución en el campo del psicoanálisis de la orientación lacaniana, la Escuela y sus Institutos.

#### ❑ CUPO MÁXIMO DE ASPIRANTES

Se establece el cupo máximo de aspirantes en uno (2) por año.  
Servicio de Sede “Arguello” de Calle Coquena 8414. (Uno).  
Servicio de Sede “Alberdi” de Calle Río Negro 372. (Uno).

#### ❑ DURACIÓN

Se establece la duración de la pasantía en un período de 7 (siete) meses.

#### ❑ COBERTURA DE SALUD

El Centro Educativo-terapéutico de la Fundación AVENIR cuenta con cobertura de emergencias médicas en forma de AREA PROTEGIDA brindado por la empresa EMI EMERGENCIAS MÉDICAS.

#### ❑ EVALUACIÓN

Cumplidos los términos de la práctica la Institución procederá a la evaluación, junto a los docentes de la Unidad Académica de la UNC oportunamente designados, valorando los aspectos actitudinales y académicos puestos de manifiesto por cada estudiante en trayecto realizado.

#### ❑ REGLAMENTO INTERNO

El personal que se desempeña en la Institución deberá:

- Cumplir sus obligaciones dentro del horario de atención pautado en la institución.
- Resguardar la integridad física y psíquica de los jóvenes asistidos en la institución.
- Participar constructivamente en las reuniones semanales de revisión, aportando los elementos a su disposición para la tarea de elaboración clínica que allí se realiza.
- Mantener el cuidado de los elementos y materiales didácticos que se empleen en la asistencia educativo-terapéutica de los jóvenes.

□ PROGRAMA DE FORMACIÓN TEÓRICA DE PRACTICANTES.

**Centro Educativo-Terapéutico de la Fundación AVENIR:**

Año: 2023

- **OBJETIVO GENERAL:** Transmitir los principios fundamentales del psicoanálisis aplicado a la psicosis desde los fundamentos que brinda la orientación lacaniana.

**TEMAS:**

- ✓ Fundamentos de la clínica estructural:
  - Constitución del sujeto y función del síntoma.
  - La metáfora paterna.
  - La forclusión del NP.
  - Clínica diferencial neurosis-psicosis, desde la lógica fálica, de la castración, del Complejo de Edipo.
- ✓ Clínica del Síntoma: autismo, psicosis infantil, debilidad mental, otras modalidades sintomáticas.
  - Modalidades de funcionamiento sintomático.
  - Tratamiento del Otro.
  - Fenómenos elementales en el niño.
  - Alucinaciones y delirios.
  - Desencadenamientos y suplencias.
- ✓ La transferencia en las psicosis y los principios de su abordaje.
  - Dispositivos institucionales del abordaje de las patologías vinculadas a la problemática de la Salud Mental en la infancia y la adolescencia.
  - Principios del abordaje clínico institucional desde el psicoanálisis de la orientación lacaniana.
  - Pluralización de la transferencia.
  - Intervenciones y maniobras.
  - Casos Clínicos: diagnóstico, abordaje y tratamiento posible.

- **CLASES:**

Las clases teóricas tendrán una hora de duración y se desarrollarán los días martes, de 13.00hs. a 14.00hs, en la Sede Alberdi (Río Negro 372) cada quince días. En las mismas, cada tema será desarrollado durante el lapso de un bimestre.

- **DOCENTES PERMANENTES:**

**Lic. Nicolás Herrera.** Director

**Lic. Claudia Lijnstens.** Coordinadora Clínica.

**Dr. Eduardo Abello** Coordinador Clínico.

**Lic. Matías Meichtri Quintans** Coordinador Clínico.

- BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:

CHERARA, Alfredo: “*Algunas consideraciones concernientes a un centro de día terapéutico educativo*” 1991. Cuadernillos del Equipo 111. 1999.

DI CICCIA, Antonio y BAIO, Virginio: “*Las psicosis en la infancia*”, Editorial Atuel.

ERRECONDO, Marcela: Cuadernillos del “*Equipo 111*” Rosario 1998/99.

FREUD, Sigmund: “*Las Neuro-psicosis de defensa*”, Obras Completas, Vol. 3, 1894 y “*Neurosis y psicosis*”, Vol. 19, 1923, Amorrortu. Editores.

FREUD, Sigmund: “*El presidente Schreber*”, 1910/11. Amorrortu. Editores.

FREUD, Sigmund: “*Introducción al Narcisismo*”, 1920/21. Amorrortu. Editores.

GALLANO, Carmen: “*Locura: clínica y suplencia*” Eolia 1994.

LACAN, Jacques: “*Una cuestión preliminar a todo tratamiento posible en la psicosis*”, Escritos II, 1958.

LACAN, Jaques: “*Seminario III: “Las psicosis”* Ed. Paidós.

LAURENT, Eric: “*Estabilizaciones en las psicosis*” Manantial. 1989.

LAURENT, Eric: “*Fantasma de la Institución, institución del fantasma*”. Rev. “Lazos” N°. 1. Rosario 1991.

MANNONI, Maud et. Al.: “*Psicosis infantil*”, Ediciones Nueva Visión SAIC, Buenos Aires, Año 1997.

MANNONI, Maud: “*Un lieu pour vivre*” Ed. du Seuil. Paris 1976.

MANZOTTI, Marita: “*Clínica del autismo*”. Ed. Grama. 2005.

MILLER, Jacques-Alain: “*Introducción al método psicoanalítico*” Eolia Paidós 1998

RUÉL, C. y VALENTINE, A. y otros: “*L’atelier thérapeutique*” en Rev. “Santé Mentale” No. 26 marzo 1998.

SOLANO S., Estela: “*Clínica psicoanalítica con niños*”, Editorial Cepán, Medellín, Colombia, 1993.

SOLER, Colette: “*Estudios sobre las psicosis*” Manantial 1991.

STEVENS, Alexandre: “*El Courtil. Una elección*” en “*Temas Cruciales I*” Atuel 1998.

STEVENS, Alexandre: “*La clínica de la infancia y la adolescencia*” Ed. CIEC 2001.

TENDLARZ, Silvia Elena: “*De qué sufren los niños*”, Editorial Lugar, 1996.

TIZIO, Hebe: “*De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible con la psicosis*”. Cuadernillo N° 8 del Colegio Freudiano de Córdoba, 1994.